



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 23/2017

Autoriza a la alumna Elsa Inés Cabello Romo de la Carrera de Trabajo Social, a inscribir y cursar la asignatura que se indica.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Trabajo Social;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.


RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, a la alumna de la Carrera de Trabajo Social, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Elsa Inés Cabello Romo	10.044.061-k	- Investigación Social II	- Investigación Social I.

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 21 de Agosto de 2017

Fco. Ortega F
FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica



Mercedes Aubá
MERCEDES AUBÁ ASVISIO
Secretaría General

FOF/MAA/lpu

Distribución

Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de trabajo social
Interesados(as)

